



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 2486/02.-

REF./CONTADURIA GENERAL.-
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL.-

S/LICENCIA LARGO TRATAMIENTO ENCUADRADO EN EL ART. 130 DE LA
LEY 643, DE LA AGENTE SUELDO SUSANA BEATRIZ.-

DICTAMEN N° 962/02

Señora Contadora General:

Esta Asesoría Letrada de gobierno, no tiene observaciones legales que formular al Proyecto de Decreto obrante a fs. 26/27.-

Por lo expuesto, el referido Proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
l.jv.-



29 JUL 2002
[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa